



NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

RG-30-A-GCC

OBJETO: SUMINISTRO HIDROCARBUROS LÍQUIDOS SUR - GESTIÓN 2019
CODIGO: DCO-CDL-GPDI-668-18
SEGUNDA CONVOCATORIA

Fecha: La Paz, 25 de enero de 2019
Nº: YPFB-GCC-DCO-NE-19/2019

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe N° YPFB-GCC-DCO-IN-51/2019, de fecha 24/01/2019 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el Lote N° 2: SUMINISTRO DE DIESEL OIL 2, del proceso de contratación "SUMINISTRO HIDROCARBUROS LÍQUIDOS SUR - GESTIÓN 2019", código: DCO-CDL-GPDI-668-18, segunda CONVOCATORIA, en aplicación del inciso a) artículo 29 del Reglamento de Contrataciones Directas (Cuando no se hubiera recibido propuesta alguna).

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.

Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN



SGN/ashu
C.c. Carpeta de Proceso